INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
RESULTADOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 164 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, da a conocer los resultados de las o los aspirantes que acreditaron las evaluaciones.

Fecha de expedición	07/04/2026
Lugar de expedición	Dirección Ejecutiva de Administración, Periférico Sur No. 4124, piso 7, Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón CP 01900, CDMX.
Puesto	Secretaria/o en Junta Distrital
No. de plaza	04892
Nivel tabular	GA1
Núm. de vacantes	1
Ciudad en donde se encuentra la plaza vacante	Junta Distrital Ejecutiva No. 11 del estado de Jalisco, Calle Fray Antonio De Segovia 231, Colonia La Loma, C.P.44410, Guadalajara, Jalisco.□
Fase y/o etapa del concurso	Resultados

Folio	Pruebas Psicométricas	Conocimientos Generales y Específicos del puesto	Pasa a entrevista
0209	Viable	6.67	No aprobado
0210	Viable	8.00	Pasa a entrevista
0211	Viable	8.67	Pasa a entrevista
0212	Viable	7.67	No aprobado
0213	Viable	7.33	No aprobado
0214	Sin evaluación	Sin evaluación	No se presento
0215	Viable	9.33	Pasa a entrevista
0216	Viable	7.00	No aprobado
0217	Viable	7.33	No aprobado
0218	Viable	6.67	No aprobado
0219	Viable	4.67	No aprobado
0220	Viable	7.00	No aprobado
0221	Viable	9.33	Pasa a entrevista
0222	Viable	4.00	No aprobado
0223	Viable	6.00	No aprobado
0224	Viable	7.00	No aprobado
0225	Viable	6.00	No aprobado
0226	Viable	9.00	Pasa a entrevista
0227	Viable	6.33	No aprobado
0228	Viable	5.33	No aprobado
0229	Viable	4.00	No aprobado

Condiciones conforme al artículo 163 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral. Para determinar la calificación aprobatoria y poder acceder a la fase de entrevista con el jefe inmediato de la vacante, es necesario que el aspirante obtenga resultados aprobatorios en las evaluaciones aplicadas conforme a los siguientes parámetros:

I. Conocimientos Generales y Específicos del puesto: mínimo 8.0 (ocho), en una escala de 0 a 10 (cero a diez);

II. Pruebas Psicométricas: Viable y/o con reserva;

III. Capacidades Gerenciales (para el caso de puestos de mando): Viable y/o con reserva.

* La obtención de una calificación o un parámetro en las evaluaciones menor o distinto a los anteriores, eliminará a la o el aspirante.

Artículo 165. Una vez que la Dirección de Personal ha sido notificada de la conclusión de la aplicación de los exámenes, contará con diez días hábiles para obtener los resultados de las o los aspirantes, procediendo de la siguiente manera:

c) La entrevista estructurada se realizará por el jefe inmediato, con nivel mínimo de jefatura de departamento, de donde se encuentre adscrita la vacante.